

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 213 Jueves 10 de noviembre de 2011 Pág. 37188

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34879 TALAMA CONSULTORES, S.A.

Doña Rosa M.ª Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 65/2010, y acumuladas Ejecución 95/10, Ejecución 121/10 y Ejecución 153/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan José Gómez Borox, don Juan José Gómez Gómez, doña Piedad Olimpia Fernándes Cabañero, don Ángel Fernández Montes Díaz Pavón, don Antonio Corrales Martínez, don José Carlos Mateos Martín, don Rafael Ramiro Ayllón, don Juan A. Téllez Revuelta, don Román Tercero Rodríguez Rabadán, don Manuel Prieto Prieto, don Olimpo Armando Quinteros Medina, don Antonio López Lorenzo y don Ernesto Arteaga Maldonado contra la mercantil "Talama Consultores, S.A." con CIF n.º A83335711 sobre Cantidad y acumulado Despido, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 21/10/2011, por importe de 611.706,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078104-1